

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Procedimiento Negociado.  
 c) Forma: Sin Publicidad.

4.- *Presupuesto:*

Importe total: 357.543,90 €.

Lotes:	Importe:
Lote 1:	76.616,55
Lote 2:	245.172,96
Lote 3:	35.754,39

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha adjudicación definitiva: 13 de agosto de 2009.  
 b) Contratistas:  
 DUQUESILVER, S.A., (CLÍNICA ALTOLLANO): Lote número 1.  
 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS: Lote número 2.  
 OBRA HOSPITALARIA NUESTRA SEÑORA DE REGLA: Lote número 3.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de la Adjudicación:  
 DUQUESILVER, S.A., (CLÍNICA ALTOLLANO):  
 • Lote 1: 76.500,00 euros.  
 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:  
 • Lote 2: 244.800,00 euros.  
 OBRA HOSPITALARIA NUESTRA SEÑORA DE REGLA:  
 • Lote 3: 35.700,00 euros.  
 e) Plazo de adjudicación: Hasta 31-12-2009.

*El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,*  
 P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009, «B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
 El Gerente de Salud de las Áreas de León  
 P.A. El Jefe de División de Asistencia Sanitaria e Inspección  
 Fdo.: FRANCISCO PÉREZ ABRUÑA

HOSPITAL EL BIERZO

**RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2009, de la Gerencia del Hospital El Bierzo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente: P.N. n.º 020/2009/3004-GSP, derivado de CMD 1/2005-, relativo a la contratación de la gestión de servicios públicos para la realización de procedimientos diagnósticos mediante resonancia magnética y T.A.C.**

- 1.- *Entidad adjudicadora:* Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.  
 a) Organismo: Hospital El Bierzo.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y A.J.  
 c) Número de expediente: P.N. 020/2009/3004, derivado de CMD 1/2005-.  
 d) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
[www.salud.jcyl.es/sanidad](http://www.salud.jcyl.es/sanidad)  
 2.- *Objeto del contrato:*  
 a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción del objeto: Realización de procedimientos diagnósticos mediante resonancia magnética y T.A.C.

c) Lote: Sí (16 lotes).

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 280.899,84 €.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 22 de julio de 2009.  
 b) Contratistas: Resonancia Ponferrada, S.A. y Scanner Ponferrada, S.A.  
 c) Importe de adjudicación:  
 – Resonancia Ponferrada, S.A.: 247.921,64 €.  
 – Scanner Ponferrada, S.A.: 14.112,73 €.

Fuentesnuevas - Ponferrada, 19 de agosto de 2009.

*El Director Gerente,*  
 P.A. La Directora de Gestión y SSGG  
 Fdo.: M.ª ÁNGELES GAFO ÁLVAREZ

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**NOTIFICACIÓN de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se notifica Resolución de Recurso Potestativo de Reposición en materia de subvención. Expte.: REC/GU/2008/106.**

Intentada la notificación a los interesados, sin haber podido practicarse en el domicilio que figura en su respectivo expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados, la Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se resuelve el respectivo RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN interpuesto en materia de subvenciones contra resolución de la Dirección General de Familia, por medio de la publicación de anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados, que el texto íntegro de la resolución obra de manifiesto y a su disposición, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento, C/ Mieses 26, 7.ª planta. Valladolid. C.P. 47071.

- Expediente n.º REC/GU/2008/106: Subvención Gastos Guarderías Infantiles. Interesados D. José Luis Gómez Lavín y D.ª Marta Merino Fariñas con domicilio en Acera Recoletos, n.º 20 Ático A 47004 Valladolid.

Se comunica asimismo, que contra la citada Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 24 de agosto de 2009.

*La Secretaria General,*  
 Fdo.: CARMEN RUIZ ALONSO